

Anuncio Específico de Adquisiciones

Solicitud de Ofertas

Servicios de No Consultoría

Contratante: Unidad Ejecutora 003: Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura.

Proyecto: Proyecto de Inversión Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura

Título del contrato: Levantamiento Catastral Urbano –Lote 1 (Lambayeque – Piura) y Lote 2 (Provincia de Lima: Breña, Los Olivos, San Luís y Surquillo)

País: Perú

N.º de préstamo: CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF N° 9035-PE

SDO N°: PE-COFOPRI-335375-NC-RFB-2

1. El Gobierno de la República del Perú, a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Inversión Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Levantamiento y Actualización Catastral Urbano.

2. La Unidad Ejecutora 003: Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura. invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobres cerrados para participar en la licitación pública internacional (LPI) para la contratación del servicio de no consultoría, para el levantamiento catastral urbano del:

- a. Lote 1, de 413,974 unidades catastrales (predios) urbanos en los distritos priorizados de las provincias de Piura, Chiclayo y Lambayeque, y
- b. Lote 2, de 247,950 unidades catastrales (predios) en los distritos priorizados de la provincia de Lima.

De conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Unidad Ejecutora 003.

El objetivo principal del Proyecto es mejorar la cobertura del servicio de catastro urbano y el Levantamiento y Actualización Catastral Urbano será insumo para que los municipios en los distritos priorizados puedan mejorar su gestión del territorio y sus ingresos.

3. Los Licitantes podrán presentar Ofertas para uno o más contratos, según se defina en mayor detalle en el documento de licitación. Los Licitantes que deseen ofrecer descuentos en caso de recibir la adjudicación de más de un contrato podrán hacerlo, siempre que tales descuentos se consignen en la Carta de la Oferta.

4. La licitación se llevará a cabo por medio de adquisiciones competitivas internacionales en las que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión ADQUISICIONES EN OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría Julio de 2016 Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”) del Banco Mundial y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.

5. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a la Unidad Ejecutora 003: Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura. y consultar el documento de licitación al correo electrónico adquisiciones@ue003cofopri.gob.pe en el portal web <https://cofopriue003.online/bienes-servicios/> y en la dirección que figura más abajo.

6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día 11 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas (hora local). No está permitida la presentación electrónica de Ofertas. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que decida asistir a la dirección que figura más abajo el día 11 de septiembre de 2023 a las 11:30 horas (hora local).

7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta.

8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación

9. La dirección o las direcciones a las que se hace referencia más arriba son las siguientes:

- **Para Presentación de Ofertas**

Unidad Ejecutora 003

Av. Reducto N° 1363 Oficina 401 – Miraflores, Perú

- **Para Apertura de Ofertas**

Unidad Ejecutora 003

Av. Reducto N° 1363 Oficina 401 (Sala de Reuniones 1) – Miraflores, Perú

- **Para Aclaraciones y/o información adicional**

Correo electrónico: adquisiciones@ue003cofopri.gob.pe